



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

Salta, 29 de abril de 1994.

Expediente N° 12.080/94

RESOLUCION INTERNA N°

144/94

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con la invitación cursada por el Colegio de Kinesiólogos de la Provincia de Buenos Aires a participar de un intercambio científico en distintos Hospitales de la República de Cuba, entre el 13 al 26 de mayo del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada invitación es efectuada a la Lic. Liliana I. Ramos de Cicala, en calidad de Enfermera Universitaria;

Que los viajes al exterior por parte de los agentes del Estado que produzcan erogaciones, deben ser autorizados por el Señor Rector de la Universidad Nacional de Salta.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Extraordinaria N° 4/94 del 26-04-94)

ARTICULO 1º.- Comisionar a la Lic. LILIANA IRENE RAMOS de CICALA, Vice-Decana de / esta Facultad, para participar en un intercambio científico en distintos Hospitales de la República de Cuba, en su calidad de Enfermera Universitaria, entre el 13 al 26 de mayo del corriente año.

ARTICULO 2º.- Autorizar la liquidación y pago a favor de la comisionada, de pasajes equivalente al tramo Salta-Buenos Aires-Salta y ocho días de viáticos nacionales con imputación a la Partidas: INC. 3-PPAL.7-PCIAL 1 e INC. 3-PPAL 7- PCIAL 2, correspondiente al Presupuesto de esta Facultad - Ejercicio 1994.

Luc
[Firma]



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

Salta, 29 de abril de 1994.

RESOLUCION INTERNA Nº

144/94

ARTICULO 3º.- Solicitar al Señor Rector de la Universidad, autorice la realización de la aludida comisión.

ARTICULO 4º.- Hágase saber y elévese al Señor Rector y demás dependencias, a sus / efectos.

raf.

raf

[Signature]
Lic. INACIA I. PASSAMAI DE ZEPEDA
SECRETARIA



[Signature]
Lic. MORICA COUCEIRO de CADENA
DECANO